



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

FIJACIÓN EN LISTA

15-SEPTIEMBRE-2020

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL	TÉRMINO TRASLADO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2007-00163-00	EJECUTIVO SINGULAR	ORLANDO GUZMAN GUERRERO	MUNICIPIO DE CALAMAR BOLÍVAR	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO	TRES (3) DÍAS	

CONSTANCIA FIJACIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en la página Web de la Rama Judicial en el microsítio correspondiente al Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar Bolívar, por el término de un (1) día, hoy Quince (15) de Septiembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria.-

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Se desfija la presente lista por haber permanecido en lugar público por el término de un (1) día siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)


LEDY PAOLA PAUTT FIGUEROA
Secretaria.-